Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	4
Contrato No:	202301576

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	Juana Evangelina Ferrer Escorcia		
Identificación:	32.866.746		
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios profesionales		
Nombre del Supervisor:	Maribel Castro Florez		
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios profesionales para el mejoramiento y evaluación de la calidad educativa de la secretaria de Educación del Departamento del Atlántico.		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será por seis (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202300918**	**Fecha de C.D.P.**	2023 / 03/ 07
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202302864**	**Fecha del R.P.**	2023/ 04/ 10

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 31.980.000
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 31.980.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
10 de abril 2023	9 de octubre de 2023		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		

			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$** 31.980.000
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$ 21.320.000**
Valor por ejecutar		**$ 10.660.000**
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 5.330.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		4

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 10 DE JULIO AL 9 DE AGOSTO DE 2023.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
1. Apoyo en el diseño, desarrollo, implementación, sistematización y seguimiento a los procesos pedagógicos – socio emocional y pertenecientes a los establecimientos educativos oficiales que le sean asignados, para garantizar la transición armónica de los procesos educativos, con un enfoque inclusivo y de apoyo a la discapacidad.	Hasta la fecha no han enviado el cruce de dato de información de los NNS, para hacerle seguimiento a los NNS que transitan de los programas de Primera Infancia a la educaciónformal y los NNS con discapacidad para que reporten los soportes de todo lo que han trabajado en todas sus dimensiones. Articulación con el área de cobertura para identificación de los E.E educativos que hoy cuentan con estudiantes con discapacidad en sumatrícula e identificación de aquellos que posiblemente no realizaron el tránsito

2. Apoyar mediante acompañamiento pedagógico especializado para la práctica de aula y clima organizacional de cara a la atención a la primera infancia inmersos los estudiantes con discapacidad en la revisión y acompañamiento de los PIAR,según lo establecido en la normatividad vigente.	Se va a realizar reunión en el mes de julio con la mesa de infancia, donde se convocará al ICBF, equipo de inclusión, para coordinar acciones referentes a los NNS que atiende el ICBF en los programas de primera infancia, los NNS que son de extra edad con discapacidad que no asisten a los Establecimientos educativos
3. Acompañar la estrategia escuela en casa, en la elaboración de guiones, con enfoque diferencial e inclusivo, haciendo seguimiento y apoyo a establecimientos educativos oficiales del Departamento.	No se ha realizado esta actividad
4.Aportar a las estrategias de desarrollo de las rutas inclusión y primera infancia desde el área de calidad educativa	Se programo la ruta a las familias, articulando la linea 2 del Plan Departamental de LEO, en losdiferentes municipios. Estas actividades de realizaran en el segundo semestre del 2023.
5. Las demás que le sean asignadas en razón a la necesidad que se presente en la Secretaría de Educación Departamental, para el apoyo relacionadas con el objeto contractual.	1. Capacitación Equipo Pedagógico sobre el Decreto 3011 de Dic 19-1997, para tener en cuenta en las propuestas de los PEI que solicitan aprobación por parte de la SED. 2. Reunión virtual sobre ampliación de cobertura nivel preescolar-MEN 3. Asistí a reunión con el equipo de primera infancia para organizar Actividades relacionadas con el equipo 4. Apoye a los estudiantes en las pruebas diagnóstica de la I.E Santa Ana de Baranoa- Ponedera la Retirada 5. Participe Encuentro Campeones del saber 2023 6. Participé en la revisión de los PEI de las IE. Campo De la Cruz-IE. Técnica Industrial Nuestra Señora del Rosario Pitalito-Polonuevo. 7. Asistí a la capacitación de la Secretaria de la mujer sobre la inclusión social, para brindarles asistencia técnica a los docentes sobre la discriminación en contra de las personas LGBVTQ + con el objeto de evitar deserción escolar

7. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el

desarrollo del contrato.

8. ESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

MARIBEL CASTRO FLOREZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

a. ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
1	1054820523	15 de mayo de 2023	$630.300
2	1055398720	9 de junio 2023	$630.300
3	105548790	9 de julio 2023	$630.300
4	1056289133	16 de agosto 2023	$630.300
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$ 2.521.200

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a la diesi siete (18) días del mes de agosto de 2023

FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C: 32.873.423 De Barranquilla

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 32.866.746 de Soledad

RE: Continuidad uso firma digital URGENTE

Edgardo Efraín Gómez Barros
Para: Maribel Cristina Castro Floréz
Jue 11/05/2023 10:08

Iniciar respuesta con: Muchas gracias. | Muchas gracias por su apoyo. | Ya quedó, gracias.

solicitud atendida

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO

De: Maribel Cristina Castro Floréz <mcastro@atlantico.gov.co>
Enviado: miércoles, 10 de mayo de 2023 20:28
Para: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>; Asistencia Subsecretaría Desarrollo Educativo <asistenciased.atl@gmail.com>
Asunto: Continuidad uso firma digital URGENTE

Barranquilla, 10 de mayo de 2023

Señor:

EDGARDO GÓMEZ BARROS

SUBSECRETARIO DE CONTABILIDAD

SECRETARÍA DE HACIENDA DPTAL.

Reciba un cordial saludo

Respondiendo a la solicitud en el requerimiento 20210740003173 del 18 de noviembre de 2021, le comunico que para los tramites de los INFORMES DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR, le seguiré dando continuidad al uso de la firma digital, la cual adjunto a continuación.